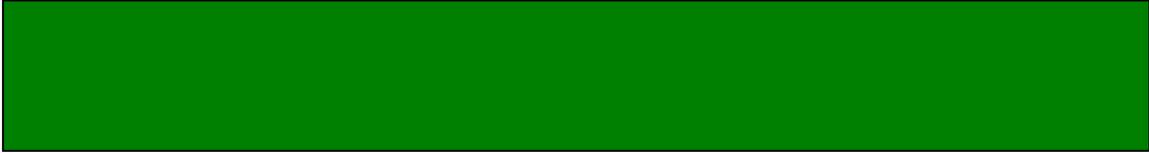


Irma Eugenia Cossich Vielman



**EL APRENDIZAJE ARTÍSTICO
COMO FENÓMENO DE INTEGRACIÓN SOCIAL
EL CASO DE
EL CENTRO DE CAPACITACIÓN TÉCNICO Y VOCACIONAL
DE LA FUNDACIÓN MARGARITA TEJADA
PARA EL SÍNDROME DE DOWN**

Asesor: Licenciado Óscar Ricardo Martínez Aldana



Universidad de San Carlos de Guatemala
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE ARTE

Guatemala, abril de 2006

Este trabajo fue presentado por
la autora como trabajo de tesis,
requisito previo a optar el título de
Licenciada en Arte.

Guatemala, abril de 2006.

AGRADECIMIENTOS

Quisiera reconocer la colaboración de:

- Licenciado Ricardo Martínez, asesor de la presente tesis.

- Licenciado José María Muñoz, director del departamento de Arte de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

- Licenciado Miguel Ángel Avendaño, catedrático del curso de seminario.

- Licenciada Eleonora Campos, directora psicopedagógica del Instituto Neurológico de Guatemala.

- Profesora Sylvia Molina de Bihl, directora del Centro de Capacitación de la Fundación Margarita Tejada.

- Personal docente del Centro de Capacitación de la Fundación Margarita Tejada.

- Alumnos del taller de Cerámica del Centro de Capacitación de la Fundación Margarita Tejada.

- Federico Paredes Umaña, voluntario del taller de cerámica del Centro de Capacitación de la Fundación Margarita Tejada.

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS	03
ÍNDICE	04
INTRODUCCIÓN	06
IMPORTANCIA Y METODOLOGÍA DEL TRABAJO	08
CAPÍTULO I. EL ARTE Y LA EDUCACIÓN	10
A. Las prácticas artísticas en la educación formal	10
B. Manifestaciones artísticas aplicadas a la educación formal	15
1. El dibujo	17
2. El grabado	19
3. El collage	20
4. La pintura	20
5. La cerámica	21
CAPÍTULO II. LA EDUCACIÓN ESPECIAL EN GUATEMALA	24
A. Educación especial	24
1. Concepto de Educación Especial	24
2. Objetivos de la Educación Especial	24
3. Diferencias y similitudes entre la educación formal y la educación especial	25
4. Clasificación de la Educación Especial	26
a. Problemas de comunicación oral	27
b. Problemas visuales	27
c. Problemas auditivos	27
d. Problemas del Aprendizaje	27
e. Problemas de conducta	28
f. Problemas físicos	28
g. Discapacidades Múltiples	28
h. Personas superdotadas	29
i. Retraso Mental	29
5. Síndrome de Down	30
B. La educación especial en Guatemala	32

C. Las actividades artísticas dentro de la educación especial	33
D. Instituciones guatemaltecas que integran actividades artísticas en la educación de las personas con síndrome de Down	36
a. Fundación para la Autorrealización y Capacitación Especial de Jóvenes y Adultos con Retraso Mental (FACES)	36
b. Fundación Artes Muy Especiales (VSA)	37
c. Instituto Neurológico De Guatemala (ING)	38
d. Centro de Capacitación Técnico y Vocacional de la Fundación Margarita Tejada Para El Síndrome De Down	40
CAPÍTULO III. ESTUDIO DE CASO PRÁCTICO	42
A. El arte como integrador social	42
B. Centro de Capacitación Técnico y Vocacional de la Fundación Margarita Tejada Para El Síndrome De Down	43
C. Experiencia	49
a. Plan de trabajo	49
b. Áreas de trabajo	52
C. Destrezas de las personas con Síndrome de Down.	57
CONCLUSIONES	59
RECOMENDACIONES	60
ANEXO	61
Política y Normativa de acceso a la Educación para la Población con necesidades Educativas Especiales	61
BIBLIOGRAFÍA	68

INTRODUCCIÓN

El arte conduce a desarrollar el gusto por lo bello. El proceso para lograr la sensibilidad mediante un contacto continuado con el arte en sus múltiples manifestaciones, coopera al desarrollo integral del individuo.

El desarrollo integral del ser humano necesita de la permanente interacción con la sociedad, primero de la madre, luego la familia, para después dar paso a más personas fuera del círculo familiar. Puesto que es un ser integrante, el ser humano necesita de una o de otra forma, de los demás en cada etapa de su vida.

Una de las finalidades de la educación artística es coadyuvar a la integración de la persona, en sus aspectos sociales, psíquico y físico.

Como es un elemento integrador en el proceso educativo, busca desarrollar la capacidad de expresión a través de lenguajes no verbales. Teniendo en cuenta que las personas con Síndrome de Down pueden presentar dificultades para comunicarse verbalmente, el arte puede ser una forma eficaz de comunicación.

El presente trabajo pretende dar a conocer cómo la técnica de la cerámica actúa como integrador social de las personas con Síndrome de Down, por ser una de las técnicas que desarrolla destrezas motrices en el proceso de elaboración, además de exhibir el producto final para su apreciación y venta.

En particular se investigaron las prácticas artísticas que se toman en cuenta en la enseñanza regular, las generalidades de la educación especial, específicamente para personas con síndrome de Down, para luego avanzar sobre la importancia de los talleres artísticos en su educación.

En la actualidad se vienen desarrollando talleres de distintas técnicas artísticas; pero quizá aún falte lograr una explicación más precisa que pueda revelar su eficacia en relación a la integración social.

Este trabajo constituye un esfuerzo por reunir información que permita la apertura de un espacio para abordar la labor interdisciplinaria donde lo artístico pueda brindar su aporte específico dentro de la educación especial.

IMPORTANCIA Y METODOLOGÍA DEL TRABAJO

i. Importancia de la Investigación

“El arte puede producir un gran sentimiento de realización, especialmente en las personas que no han experimentado el sentimiento de éxito en su vida” (Tylley, 1981:56).

Toda actividad puede orientarse hacia la adquisición de confianza, en sí mismo y hacia los demás, si ha sido bien presentada. Por ejemplo, una persona que no puede sostener un pincel, podrá producir formas y quizá experimentar el sentimiento de ser dueño de la situación al emplear otra técnica pictórica como la dactilopintura (pintura realizada con los dedos).

Aunque existen instituciones en Guatemala en las que se han implementado actividades artísticas para desarrollar el potencial creativo de las personas con discapacidad, la investigación a realizar es un nuevo aporte a la sociedad guatemalteca, ya que este tema se ha tratado en otros países en forma sistemática en los que ha dado muy buen resultado, pero en Guatemala se encuentra en proceso.

El arte, a través de sus diversas expresiones, fomenta la creatividad, estimula la capacidad de concentración, potencia la agudeza de observación y juicio, desarrolla las habilidades manuales y favorece el equilibrio emocional, a la vez que divierte y abre un nuevo camino para expresar los sentimientos. El arte es un valioso instrumento de transformación y desarrollo social, y las personas especiales también son parte de la sociedad, pero en ocasiones no son tomadas como tales.

Es importante descubrir el talento artístico de cada persona y desarrollarlo. El arte permite que las personas sean más sensibles ante la belleza del mundo.

Por lo anterior, la investigación es importante ya que el trabajo artístico permitirá a la persona con Síndrome de Down ampliar sus horizontes y experiencias.

Con la presente, se buscan otras formas de enseñanza-aprendizaje para las personas con Síndrome de Down, que no hayan sido tomadas en cuenta como fuentes de desarrollo integral en las instituciones, a través de actividades que aumenten el potencial creativo que poseen; las cuales puedan ser desarrolladas en el ámbito guatemalteco, y que les permitan desenvolverse en su medio.

ii. Metodología del Trabajo.

Para la realización de la presente tesis se utilizó el método ex post facto por tratarse de una experiencia vivida, la autora tomó parte activa en el caso práctico expuesto.

a. **Objetivo General:**

Reconocer la importancia del arte en la integración de las personas con Síndrome de Down a la sociedad.

b. **Objetivos Específicos:**

- Identificar las manifestaciones artísticas que mejoran el proceso de integración social de las personas con Síndrome de Down.
- Listar algunas de las instituciones guatemaltecas que trabajan con personas con Síndrome de Down que incluyen actividades artísticas dentro de su educación.

CAPÍTULO I. EL ARTE Y LA EDUCACIÓN

A. Las prácticas artísticas en la educación formal.

La educación, según Jorge Luján Muñoz, al dar mayor importancia a los conocimientos, ha descuidado aquellas características del crecimiento que son las responsables del desenvolvimiento de la sensibilidad del individuo tanto respecto de su vida espiritual, como de su capacidad para vivir en colaboración de la sociedad. (Luján, 1964:17)

En El desarrollo de la capacidad creadora, Viktor Lowenfeld indica que “en un sistema de educación bien equilibrado en el que se dé importancia al desarrollo integral del individuo, su forma de pensar, sus sentimientos y su capacidad perceptiva deben ser desarrolladas en forma análoga permitiendo así que las posibilidades de creación de cada uno puedan desenvolverse. La introducción de la educación artística en los primeros años de la infancia podría muy bien ser la causa de las diferencias visibles entre un ser humano con capacidad creadora propia y otro que, a pesar de cuanto haya sido capaz de aprender, no sepa aplicar sus conocimientos, carezca de recursos o iniciativa propia y tenga dificultades en sus relaciones con el medio en que actúe. Puesto que el percibir, el pensar y el sentir se hallan igualmente representados en todo proceso creador, la actividad artística podría muy bien ser el elemento necesario de equilibrio que actúe sobre el intelecto y las emociones...”(1961:146)

El arte ofrece las posibilidades para la integración a la vida moderna. Por la educación artística concurren la percepción y el sentimiento para lograr un desarrollo más integral de la personalidad. “*Se ha determinado sin que quepa la menor duda que el arte tiene una influencia fundamental sobre el crecimiento de la personalidad infantil, y por lo tanto sobre el futuro de los niños. No influye tan solo en la capacidad del niño para adaptarse emocionalmente sino que lo*

provee de medios para enriquecerse y hermohear su vida”, continúa Lowenfeld.

El arte surge del artista, quien en cada una de sus creaciones busca significar, comunicar y compartir algo. Se convierte así en una expresión para ser sentida, captada, interpretada, reconstruida libremente, por medio de una participación y una actualización de la inspiración y la intención del artista.

Esta expresión surge y se orienta a la dimensión estética y lúdica del ser humano y exige dosis importantes de creatividad y elaboración. El arte, en cualquiera de sus formas de expresión, crea cultura, crea sentido, potencia lo lúdico, lo estético, lo afectivo, lo creativo, lo comunicativo del ser humano y enriquece su desarrollo. (www.olimpia.uanarino.edu.co/PEI/referentes.htm)

Zelis y Llopart afirman que *“El arte otorga, a quien lo practica, la oportunidad de internarse en la aventura de poder hacer algo desde uno mismo, permite al sujeto inventarse y desplegarse en su acto artístico, es a partir de éstas ideas que se plantea la importancia de la necesidad que tienen los talleres artísticos en las instituciones dedicadas a la atención de personas con discapacidad y a la educación especial.”* En los talleres artísticos (pintura, escultura, dibujo, alfarería) la propuesta apunta (entre otros objetivos) a la posibilidad que brinda el arte de interactuar socialmente, ya que la obra permite y facilita el contacto y la comunicación con el otro.

Manuel Rastoll en Educación Artística indica que la educación artística es la acción metódica ejercida sobre un ser humano en desarrollo para que tienda a hacer una cosa bien, armónica y agradable para sí mismo y para los demás, orientando el seguimiento de unas reglas o cánones o estimulando la originalidad y sensibilidad personales. Incluye la música, la plástica, el juego dramático y la expresión literaria.

Los objetivos de la educación artística según Manuel Rastoll son:

- Despertar la imaginación y capacidad expresiva del niño o adulto.
- Cultivar la sensibilidad, el buen gusto y el interés por lo artístico.
- Iniciar en el uso y manejo de los recursos y técnicas expresivas.
- Estimular el aprecio y valoración de las realizaciones artísticas y culturales.
- Promover actitudes favorables al reconocimiento y estima de todo aquello que como obra humana representa un esfuerzo de la inteligencia e imaginación del ser humano.

Regularmente, un requisito indispensable para la enseñanza de las artes plásticas es que se ha de respetar y favorecer la espontaneidad, la libertad de creación, la interpretación personal y el espíritu crítico. La flexibilidad ha de ser una de las notas que el niño ha de encontrar en su entorno. Esto permite muchas oportunidades de involucrarse.

La enseñanza de las actividades artísticas ha de desarrollarse a través de experiencias, situaciones y actividades que, graduadas en dificultad, sean motivadoras, abran nuevos caminos e intereses y entronquen con los sentimientos personales y la realidad local como medio para llegar a entender y comprender a las personas y pueblos.

La expresión de la belleza, como manifestación de un sentimiento, se hace más suya, el niño la percibe y la siente con mucha más claridad y certidumbre cuando él mismo es quien la realiza y quien la crea. Durante la etapa en que el educando se somete a las actividades de expresión artística lo menos importante son los resultados concretos. Lo principal es el proceso que se ha realizado en el interior del niño y que ha puesto en juego un número intocable de facultades.

Es un error en la práctica de muchos educadores especiales, el presentar modelos y reducir los aprendizajes a simples copias, buscando una perfección

de resultados. El fin, en este caso en particular, no es formar artistas que permitan magníficas exposiciones al final de un período de tiempo. No se despertaría al niño a nuevas aventuras, ni se produciría un crecimiento artístico real, y se crearían muchas frustraciones.

La educación artística no ha de quedar limitada a la enseñanza de unas materias determinadas. Se trata de crear un clima dentro del cual se desarrolle el sentimiento de lo bello. Y este clima está integrado por la libertad, flexibilidad, espontaneidad y espíritu crítico.

Las pautas que se han de tener en cuenta para la educación de la expresión artística del niño pueden ser:

- Dar oportunidad de utilizar libremente los materiales.
- Demostrar interés por lo que hace.
- Ayudar al niño a complacerse, cuando crea, y a comprender que él es el único dueño de sus creaciones.
- Ofrecer ayuda cuando exprese deseo o necesidad de ella.
- Evitar el uso de los modelos impuestos al trabajo artístico de los niños.
- Informar a los padres sobre el niño para que comprendan sus expresiones artísticas.
- Enseñar al niño que es libre de escoger y que mientras respete a las personas y las cosas puede disentir.

- Enseñar que sus pensamientos y acciones espontáneas son apreciadas y que es maravilloso tener imaginación.
- Satisfacer su necesidad de sentirse libre, de descubrir por sí mismo el ritmo oculto de todo lo que ve y toca, de todo aquello que siente a través de una canción o de un fragmento musical, de las imágenes que se develan en su imaginación al escuchar un cuento, una narración, una poesía; de manifestarlo por el desbordamiento interior de los colores, de las formas y de la felicidad que viven en él; también en la sinceridad y espontaneidad de sus realizaciones.

Condiciones del entorno, para la enseñanza de las artes plásticas:

- La zona de expresión artística: no debe estar cerca de la circulación general de los niños. Debe tener una buena iluminación. Contar con un grifo de agua. Estar aislada, que no interfiera con otras actividades. Espacio amplio, que permita trabajar con comodidad. Disponer de estantes para dejar material y obras terminadas. Contar con espacios sin decorar para que los niños usen su imaginación periódicamente para su decoración. Las zonas de trabajo han de cambiarse para renovar la emoción de la exploración.
- Materiales: Conviene que el niño tenga algo que proteja su ropa y le permita trabajar más libremente. La preparación del material debe estar lista antes de empezar la creación artística.
- La información: lo que el niño ve en la vida diaria forma parte de este museo sin paredes, que el maestro ha de abrir a los ojos del niño. El arte y lo bello están en todas partes. La apreciación artística empieza allí donde están los niños en su desarrollo, en sus intereses y en sus gustos. Esta información ha de conectar con la innata curiosidad del niño, haciéndole creer en que cada objeto de arte está repleto de indicios y preguntas: ¿quién hizo esto?, ¿con qué lo hizo?, ¿cómo lo hizo?, ¿para qué se usó?

Es muy conveniente que el niño disponga de algunos modelos de artistas profesionales para aumentar su observación. Se ha de utilizar la presentación de modelos para que tenga oportunidades de enriquecer su sensibilidad.

B. Manifestaciones artísticas aplicadas en la educación formal.

El proceso de aprendizaje de la creación artística, le brinda a la persona que lo recibe la oportunidad de poner en juego la creatividad y manifestaciones de sentimientos, de forma que podría serle agradable y motivador; en este sentido la educadora Sagrario García-Ochoa en *Expresión Plástica* explica que “*la expresión plástica es la que mejor facilita el pensamiento creativo y la más rica en posibilidades lúdicas y formativas*”. Ello quiere decir que va favoreciendo el desarrollo a través de las diferentes etapas evolutivas.

Hay que tener en cuenta los factores que inciden en las distintas actividades plásticas como factores emocionales, factor intelectual, físico, perceptivo, social, creador, estético, entre otros.

Las actividades plásticas; por ejemplo la elaboración de una pintura, el tallado de una escultura o el modelado de una vasija; van a favorecer el desarrollo de dichos factores proporcionando sensibilidad táctil, manual, espacial y estética.

Con referencia al valor educativo la expresión plástica podrá ser desarrollada y canalizada hacia diferentes actividades que contribuirán a la realización personal. Obviamente no se puede exigir al educador artístico que intensifique el desarrollo de sus capacidades de observación, del análisis y del control intelectual, sin tener en cuenta los límites impuestos por su nivel evolutivo.

Los métodos de enseñanza deben conducir al alumno a sentir placer en el manejo y manipulación de objetos y materiales.

La educación plástica será importante porque introduce al alumno en el mundo de las actividades artísticas, estimulando su sensibilidad y libre expresión a través del aprendizaje de nuevas técnicas realizadas individualmente o en grupo; una expresión plástica que enriquezca la sensibilidad perceptiva, estética, emocional y social, además de la maduración, es importante para el alumno pues le favorece el desarrollo integral de su personalidad.

Los educadores deben tener sólida formación pedagógica a fin de comprender el alcance de la expresión plástica en la educación visual y el desarrollo perceptivo, a través de estímulos sensoriales que está en el mundo que nos rodea. Deben intentar desarrollar las aptitudes y hacer más potencial al alumno.

Por otro lado, la expresión plástica produce efectos terapéuticos, favoreciendo la autenticidad, la toma de conciencia de su propia personalidad, la aceptación de sí mismo, y refuerza el interés de relacionarse con los demás. Existe también la posibilidad de eliminar las falsas posturas sociales o de reducir tensiones.

Las actividades artísticas van a posibilitar en el alumno el descubrimiento perceptivo, fomentando la disciplina; ya sea a través de la pintura, del dibujo, del modelado, del grabado, etc. El alumno tiene la oportunidad de canalizar tensiones, conflictos, sentimientos de frustración e insatisfacción o complejos de inferioridad.

Los materiales artísticos son importantes en las actividades plásticas pero, no obstante, desempeñan un papel secundario. Lo importante es la forma en que se utilizan, puesto que los niños, dependiendo de su nivel madurativo, tienen diferentes necesidades y distintas capacidades para emplear diversos medios.

Existe una variedad prácticamente ilimitada de materiales que se pueden usar para llevar a cabo las actividades de la expresión plástica. Algunos son tradicionales, como lápices, arcilla, pinturas. Otros, aunque más sofisticados, servirán de apoyo para desarrollar otras actividades, como son la madera, materiales para collage, yeso, etc.

La experiencia en materiales empleados ha constatado que deben ser fáciles de usar, y por lo tanto facilitan la actividad; según esto, García-Ochoa recomienda: témperas, pintura para aplicarse con los dedos, ceras, papeles de colores, barro, plasticina, materiales de deshecho. Además conviene que los niños realicen lo que se llama vivir el material, es decir, que experimenten libremente con el material que después van a trabajar. Esto permite una comunicación entre él mismo y el objetivo: contacto, manipulación, descubrimiento de las propiedades del objeto (blando, duro, maleable, color, forma) y el placer que produce. De esta forma se motivará profundamente al niño, para que por medio de este material se desarrolle y evolucione al máximo sus capacidades.

Los medios para desarrollar la expresión plástica más utilizados en el sistema educativo y que más van a dar la posibilidad de desarrollo son los siguientes:

a. El dibujo.

Uno de los aspectos más importantes de la plástica como arte es el dibujo.

El niño por sí mismo no busca imitar las producciones artísticas de los adultos. No se interesa por la reproducción de las formas por ellas mismas; no considera más que el poder de significar un objeto ausente.

El valor plástico desaparece en el niño, queda el valor de signo. A medida que los éxitos se hacen más numerosos elabora un estilo original marcado por el realismo intelectual. Las cosas están

representadas en función, no de lo que ve el niño, sino de lo que sabe de ellas.

El realismo del niño está marcado por su afán de significar y se opone a toda preocupación de servirse de formas por su belleza propia. En cada momento los esquemas gráficos de que dispone en función de sus aptitudes motrices y de sus posibilidades de orientación espacial constituyen un vocabulario que le permiten figurar lo real.

En este acuerdo entre las cosas y los esquemas está la necesidad de puntos de vista particulares, que da al estilo infantil su originalidad. El estilo infantil depende estrechamente de la maduración de los aparatos perceptivo-motores.

Dice Rastoll que la mejor ayuda al arte del niño es la de proporcionarle muchas oportunidades de involucrarse a fondo en experiencias que impliquen el tacto, el olfato, la vista y el oído, para facilitar así el aparato perceptivo-motor, condición base para el desarrollo del dibujo.

En el dibujo podemos distinguir tres fases de desarrollo según Piaget:

- Garabateo: Aparece al final del período sensoriomotor (0-2 años) y no tiene en sí representación como intencionalidad.
- Simbólica: Aparece en el período del pensamiento preoperatorio (2-7 años), donde el niño es capaz de representar a la realidad simbólicamente.
- Visual: Aparece en el período de las operaciones concretas (7-11 años), donde en el niño surge la necesidad de preproducir la realidad tal como es.

b. El grabado.

Tiene mucho en común con el grafismo. Es un ejercicio de atención, precisión y control visomotriz.



Niña realizando un grabado

Esta tarea presenta mayor dificultad en su realización, pues el individuo tiene que aprender los diferentes procesos que se dan. No obstante, permite al niño secuenciar los diferentes pasos por los que tiene que acceder para lograr la impresión final en el papel.

En Guatemala se ha practicado, en forma sistemática, la enseñanza del grabado como actividad plástica, a partir del taller de Arturo García Bustos, quien llegara a Guatemala por invitación de Luis Cardoza y Aragón en 1952, según lo aportado por Rosina Cazali en el tomo VI de Historia General de Guatemala; posteriormente se abrieron talleres de dicha práctica en la Escuela Nacional de Artes Plásticas (ENAP). En la

actualidad funcionan talleres de grabado en la Universidad Popular (UP), en la academia de Mónica Torrebiarte y en la academia Toscana.

c. El collage.

Consiste en componer con elementos varios la formación de figuras, fondos con diferentes colores y materiales. En la tarea educativa no presenta demasiadas dificultades y además potencia la coordinación visomanual del niño. No hay que olvidar la función estética del collage por la diversidad de elementos y colores que emplea.



Collage

d. La pintura.

Es el arte de representar objetos, seres vivientes, paisajes o temas imaginativos sobre una superficie plana, por medio de la línea y el color. (Marsicovetere, 1991:289)

La pintura permite al sujeto, por medio de una actividad agradable, progresar en su imaginación, fantasía, creación e invención.



Pintura con acrílico

La pintura da la posibilidad de expresar y decir lo que siente la persona. García-Ochoa piensa que la pintura es un elemento prioritario en el aula y en la casa, por sus características especiales, como pueden ser su densidad, el color, la plasticidad, etc. Por medio de todo ello el alumno va a entrar en contacto con los colores y su mezcla, y va a experimentarlo de una forma directa y espontánea. No sólo cubre una función cognitiva, sino también afectiva.

e. La cerámica.

En el sentido más amplio, la escultura incluye todas las representaciones espaciales y en relieve, logradas por medio del modelado, el tallado o la construcción con materiales; más específicamente implica el tallado de material sólido con herramientas cortantes tales como cinceles, taladros, buriles o hachas.

Dentro de las actividades de esta expresión plástica está la utilización del barro para realizar modelado y cerámica. El barro se considera

indispensable, por medio de él se pueden crear infinidad de formas y figuras.



Plato realizado por Joaquim Chavarria. (La Cerámica, 1997:159)

El alumno va a descubrirlo, a amasarlo y va a encontrar cada vez más posibilidades para realizar diferentes figuras, descubriendo la tercera dimensión. El trabajo con este material ofrece al niño una mejora en la destreza y agilidad manual y va a permitirle llegar al descubrimiento de formas, volúmenes y proporciones.

Ningún programa artístico puede considerarse completo, a menos que proporcione oportunidades de realizar trabajos tridimensionales.

Cada una de estas técnicas tiene cualidades y exigencias que condicionan el propio trabajo. Su descubrimiento y provecho que se pueda sacar de ellas constituyen el verdadero valor educativo y terapéutico.

García-Ochoa en *Expresión Plástica* resume las aptitudes que desarrolla cada técnica plástica a nivel general:

Técnica	Aptitudes que desarrolla
PINTURA	Observación de los colores Desarrollo de formas figurativas Imaginación Creatividad Mezcla de colores Búsqueda de nuevas formas
GRABADO	Creatividad Habilidad Utilización de herramientas Precisión Secuenciación Observación
COLLAGE	Libre expresión Búsqueda y manipulación de materiales Creatividad Imaginación Organización de materiales
CERÁMICA	Proporciones Agilidad de manos y dedos Descubrimiento de formas Creatividad

CAPÍTULO II. LA EDUCACIÓN ESPECIAL EN GUATEMALA

A. La educación especial

1. **Concepto de educación especial.**

La educación especial fue concebida para atender necesidades y características diferentes de las personas discapacitadas para tratar de compensar sus limitaciones.

El niño o adulto sujeto de educación especial es aquel que, debido a diferentes circunstancias (familiares, sociales, genéticas, etc), precisa de un esfuerzo especial para educarlo. Este esfuerzo puede estar dirigido tanto para sí como para la sociedad en donde le tocó vivir.

Beatriz García y Sylvia Arce definen la educación especial como *«un área de la educación general que, a través de métodos y recursos especializados, proporciona educación diferenciada e individualizada a las personas que por sus características físicas, sensoriales y mentales, no se adaptan ni progresan a través de los programas regulares diseñados para los diferentes niveles del sistema educativo»*.

La educación especial debe entenderse, además, como un proceso flexible integral y dinámico.

2. **Objetivos de la educación especial.**

El objetivo general de la educación especial es contribuir a que la persona con NEE alcance el máximo de su desarrollo. La característica fundamental de este tipo de educación es que está dirigida a alumnos especiales. Sin embargo, García y Arce en su libro Educación Especial, plantean cuatro objetivos específicos de ésta:

- a. Compensar las deficiencias de las personas discapacitadas y las consecuencias que se deriven de ellas.

- b. Ayudar al individuo en la búsqueda de su autonomía personal.
- c. Mejorar el desarrollo de todas las capacidades del alumno que requiera de educación especial.
- d. Ayudar a integrar a la persona discapacitada a la sociedad.

3. Diferencias y Similitudes entre la educación formal y la educación especial.

Aunque no todos los niños discapacitados asisten a las clases ordinarias es cierto que los profesores de estas aulas, tienen que enfrentarse a alumnos que presentan problemas de aprendizaje, trastornos de conducta, déficits físicos, entre otros. Por tanto la formación especializada para estos profesionales es muy importante. Los profesores de aulas ordinarias tienen dificultades para responder a las necesidades de los alumnos discapacitados, si previamente no han sido entrenados para ello.

A continuación se enumeran algunas diferencias y similitudes entre la educación formal y la educación especial que deben tomarse en cuenta en la educación inclusiva (ver anexo).

	Educación Formal	Educación Especial
DIFERENCIAS	▪ El sistema impone el currículum.	▪ El niño impone el currículum.
	▪ La atención prestada maestro-alumno es grupal.	▪ La atención es individual para atender las necesidades específicas.
	▪ Los maestros de educación formal no están capacitados para enseñar a niños especiales.	▪ Los maestros de educación especial deben estar capacitados para educar a niños especiales.

	<ul style="list-style-type: none"> Los alumnos son agrupados por edades. 	<ul style="list-style-type: none"> Los alumnos son agrupados según sus necesidades.
	<ul style="list-style-type: none"> Los alumnos se ajustan a las características de la escuela. 	<ul style="list-style-type: none"> La escuela debe adaptarse a las características del alumno.
SIMILITUDES	<ul style="list-style-type: none"> El objetivo general es contribuir a que los alumnos alcancen el máximo de su desarrollo. 	<ul style="list-style-type: none"> El objetivo general es contribuir a que los alumnos alcancen el máximo de su desarrollo.
	<ul style="list-style-type: none"> Las escuelas actuales proporcionan algo más que conocimientos académicos. 	<ul style="list-style-type: none"> La educación es integral.
	<ul style="list-style-type: none"> Se da importancia a la implicación de padres y familiares en el proceso educativo. 	<ul style="list-style-type: none"> Se da importancia al trabajo en equipo (trabajo multidisciplinario).
	<ul style="list-style-type: none"> Existe variedad en la metodología de trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> Los profesores deben disponer de una amplia variedad de estrategias de enseñanza.

4. **Clasificación de la educación especial.**

Todas las personas tienen características y necesidades diferentes, máxime las personas discapacitadas por cuanto tienen que compensar sus limitaciones. La educación especial fue concebida precisamente para atender esas necesidades también especiales, las cuales se hacen cada vez más específicas de acuerdo al tipo o grado de deficiencia.

William Heward en *Niños Excepcionales*, hace mención de la división que existe de la educación especial para atender las necesidades todavía más diferenciadas:

- a. *Problemas de comunicación oral:* Son todos los desórdenes que impiden poder comunicarse efectivamente, utilizando el lenguaje oral.

- b. *Problemas visuales*: Las causas pueden ser congénitas o postnatales. Las más frecuentes son atrofia óptica, catarata congénita, hidrocefalia, microcefalia, glioma (tumor en la retina) fibroplasia retrolental (producción de tejido fibroso), meningitis tuberculosa, diabetes, etc. los problemas visuales se dividen en: ciegos totales, baja visión, limitaciones visuales.
- c. *Problemas auditivos*: Es un trastorno auditivo profundo que impide la comunicación práctica a través del lenguaje hablado. Este trastorno puede ser parcial (hipoacusia), o total (sordera). De acuerdo a la intensidad de la pérdida auditiva, esta puede ser de: hipoacusia leve, hipoacusia moderada, hipoacusia severa, hipoacusia grave, sordera profunda.
- d. *Problemas de aprendizaje*: Trastorno en uno o más de los procesos psicológicos básicos implicados en el aprendizaje de los procesos de lectura, escritura y cálculo, siempre y cuando la persona tenga una inteligencia normal y no tenga impedimento perceptivo alguno.

Estas son las características que pueden presentar las personas con problemas de aprendizaje, y dependiendo del problema pueden estar o no presentes: trastornos de la actividad motora, hiperactividad, falta de coordinación motora gruesa y fina, perseverancia, trastornos emocionales, trastornos perceptivos, trastornos de la atención, entre otros.

- e. *Problemas de conducta*: Expresan un problema funcional de la personalidad; una dificultad que puede deberse a un número de factores y que puede variar de leve a grave. Estos pueden ser: trastornos autistas, trastornos por déficit de atención y comportamiento

perturbador, trastornos de la ingestión y de la conducta alimentaria, trastornos de tics, trastornos de la eliminación.

- f. *Problemas físicos y de salud:* Son todos los problemas que inciden en que la persona tenga un impedimento para realizar cualquiera de las actividades propias de la escuela, hogar o comunidad (incluyendo juegos y deportes), así como las enfermedades terminales. Estos pueden ser: síntomas cardiorrespiratorios, enfermedades de la sangre, enfermedades de los riñones, enfermedades metabólicas, impedimentos ortopédicos, parálisis cerebral, lesión de la espina dorsal, deformidades de la piel, afecciones en la piel, enfermedades terminales (SIDA, cáncer, etc.) La inteligencia de las personas con problemas físicos va a ser generalmente normal.
- g. *Discapacidades múltiples:* Concomitancias de varias discapacidades en una misma persona. Se ha establecido una discapacidad múltiple cuando las discapacidades se equiparan en igualdad de importancia, existe una discapacidad primaria y otra u otras que se consideren secundarias asociadas a la primera o no se puede establecer una diferenciación entre la discapacidad primaria y secundaria.
- h. *Personas superdotadas:* Son aquellas personas que tienen un coeficiente intelectual (CI) de 130 puntos o más en los tests de inteligencia. Son capaces de una ejecución sobresaliente en cualquiera de las siguientes áreas: habilidad intelectual general, aptitud académica específica, pensamiento creativo o productivo, habilidad de liderazgo, aptitud visual y de ejecución artística y habilidad psicomotora.
- i. *Retraso mental:* El retraso mental se refiere a las limitaciones sustanciales en el funcionamiento del individuo. Se caracteriza por un nivel de inteligencia inferior al promedio, la cual presenta además

limitaciones en dos o más de las siguientes habilidades adaptativas: comunicación actividades de auto-dirección, salud y seguridad, funcionamiento académico, descanso y trabajo, El retraso mental se manifiesta antes de los 18 años de edad.

El retraso mental está clasificado en 4 niveles:

- a. leve,
- b. moderado,
- c. grave y
- d. profundo.

De acuerdo con la Asociación Americana de Psiquiatría (1988) tres son los criterios que ayudan a identificar el retraso mental:

- Capacidad intelectual general muy por debajo del promedio: un CI de 70, o menos, obtenido mediante una prueba de inteligencia administrada de forma individual.
- Existencia de un déficit o deterioros concurrentes en la capacidad adaptativa, por ejemplo, en la eficacia personal del niño para conseguir el rendimiento esperado, según su edad y grupo cultural, en áreas psicomotoras, en habilidades sociales y responsabilidad personal, comunicación, habilidades para resolver problemas cotidianos, independencia personal (autosuficiente).
- Comienzo antes de los 18 años.

5. ***El Síndrome de Down.***

Entre los síndromes asociados al retraso mental se encuentra el Síndrome de Down que es el resultado de una anomalía cromosómica. El

cromosoma adicional cambia totalmente el desarrollo ordenado del cuerpo y cerebro.

Entre las variantes del Síndrome de Down están:

- a. Trisomía 21 regular: se llama así cuando existen tres cromosomas normales en el par 21 de cada célula.
- b. Trisomía 21 Mosaico: Es un error en la división celular tras la concepción, sólo algunas células tienen el cromosoma extra en el par 21. Tienen actividad normal mental y su desarrollo es más alto que las otras dos variantes.
- c. Trisomía 21 por Translocación: En esta, el cromosoma extra correspondiente al par 21 se encuentra en el par 8 o en el par 14, impidiendo el desarrollo y crecimiento. Esta variante de Síndrome de Down es hereditaria.

Las trisomías son consecuencia de una defectuosa separación del material genético en el momento de la meiosis (división celular después de la unión del espermatozoide y el óvulo). Por lo cual se presentan tres cromosomas, en lugar de dos, en alguno de los 23 pares cromosómicos (en el síndrome de Down, el defecto está en el par 21) que constituyen el cariotipo humano (los pares cromosómicos son formados por 23 células del padre, las cuales son transmitidas por medio del espermatozoide; y 23 células de la madre, las cuales son transmitidos a través del óvulo; éstas se unen y forman 23 pares de células que formarán el material genético de una persona).

Dentro de la tipicidad genética básica de la persona con síndrome de Down, también hay una gama de variantes físicas e intelectuales.

Las deficiencias más marcadas son los problemas del lenguaje y locomotores. A medida que pasa el tiempo, las deficiencias son notorias, impidiendo que la persona se desarrolle normalmente.

Psicológicamente, la persona con Síndrome de Down, es cariñosa, afable, cooperativa y mimosa. El desenvolvimiento psicológico es lento, presentando patrones de aprendizaje de grado inferior al del término medio. Son por lo general receptivos, llenos de afecto.

Las personas con Síndrome de Down, son excesivamente sociables y afectivos con las personas que los rodean; desde pequeños motivados por simples aprendizajes o ideas que ellos discurren actúan con simpatía y buen sentido de humor. Su lenguaje de expresión es limitado, se hacen entender adaptándose fácilmente al medio ambiente.

El rechazo o una sobreprotección pueden convertirlos en seres inútiles e incapaces de desenvolverse por sí mismos. Al desenvolverse en un ambiente sin angustias, sin rechazos, sin protección, el niño va adquiriendo patrones de sociabilidad adecuados, imitando a los seres que le rodean.

B. LA EDUCACIÓN ESPECIAL EN GUATEMALA.

La investigación cualitativa de la educación especial realizada en 1993 por Samayoa, Thomas y Valdez (1994) reporta 70 instituciones que brindan servicios de educación especial en Guatemala a aproximadamente 5,500 personas. Los servicios disponibles, según el tipo de discapacidad son: deficiencia mental (32%), problemas de aprendizaje (20%), problemas del lenguaje (18%), trastornos motores (17%), problemas sensoriales (13%) y discapacidades múltiples (3%). Además hacen el siguiente comentario:

“Técnicamente, el desarrollo de la educación especial en Guatemala también ha sido azaroso ya que el nivel de formación académica del personal a cargo de la implementación de los programas fue inicialmente de tipo empírico... Pero básicamente la mayoría del personal que ha atendido el área de discapacidades intelectuales continuaba siendo empírico, a diferencia del personal de las áreas de limitaciones sensoriales y neuro-musculo-esqueléticas, quienes contaban con una preparación más específica y especializada... Otro aspecto del problema de la formación de recurso humano en educación especial lo constituye la poca o ninguna preparación en el área administrativa que se proporciona a los estudiantes, lo que contribuyó a que los centros y programas, en su mayoría, fueran creados sin un apoyo administrativo coherente que asegurará la prestación eficiente del servicio...”

El estudio concluyó que no es posible valorar la pertinencia de los servicios de una manera confiable, ya que el 70% de las instituciones muestreadas carece de objetivos generales clara y explícitamente definidos. Además no existen en la mayoría de los casos, mecanismos eficientes de control de resultados de los programas y servicios ofrecidos. Por lo tanto el sistema de educación especial y rehabilitación, a nivel nacional, no está dando una respuesta apropiada a los ingentes requerimientos de la población.” (García y Arce, 1996:29)

Actualmente se encuentra en vigencia el acuerdo gubernativo 156-95 sobre La Política y Normativa de Acceso a la Educación para la Población con

Necesidades Educativas Especiales, con el objeto de brindar una atención en igualdad de oportunidades, para toda la población guatemalteca. La misma introduce la legislación de la educación especial en Guatemala, adecuaciones curriculares, atención educativa y las personas que serán parte del proceso de integración. (ver anexo)

C. LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS DENTRO DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL.

La educación artística dirigida a personas especiales debe tener presentes las posibilidades limitadas de la persona con necesidades educativas especiales. Básicamente estas son las diferencias según Manuel Rastoll:

- Las tareas a realizar han de desmenuzarse y secuenciarse con elementos mínimos, que garanticen en lo posible una cadena de éxitos.
- Los criterios de valoración han de ser menos estrictos y más condescendientes; esto es, el nivel satisfactorio ha de equipararse, por lo general, con el nivel de las capacidades del sujeto y no con el patrón normal.
- El tiempo de ejecución es más prolongado que el utilizado por los niños normales.
- La persona con necesidades educativas especiales (NEE) necesita más refuerzos sociales que el niño normal

Parte fundamental de las clases de arte implementadas en la educación especial debe estar orientada a la búsqueda de una apertura del ámbito escolar al social que permita a los alumnos con NEE ser reconocidos y valorados como productores de arte.

El niño aprende a través de los sentidos, éstos proporcionan los medios para establecer una interacción con el ámbito que los rodea. La disciplina artística se concentra en el desarrollo de las experiencias sensoriales a través del manejo de texturas, formas, colores, líneas, etc.

Las experiencias artísticas son multisensoriales, actuando como estimulantes de la percepción, la atención, la coordinación y la comprensión.

Ante esto destaca la opinión del crítico de arte Mario Pedrosa en su libro *Imágenes del inconsciente*: *“El artista no es aquél que sale diplomado de la Escuela Nacional de Bellas Artes, en ese caso no habría artistas entre los pueblos primitivos, inclusive entre nuestros indios. Una de las funciones más poderosas del arte, descubierta por la psicología moderna, es la revelación del inconsciente, y éste es tan misterioso en el normal como en el llamado anormal. Las imágenes del inconsciente son apenas un lenguaje simbólico que el psiquiatra debe descifrar. Mas nadie impide que esas imágenes y señales sean, más allá de todo, armoniosas, seductoras, dramáticas, vivas o bellas, constituyendo en sí verdaderas obras de arte”*

Según Zelis y Llompart, de acuerdo a los puntos que la educación especial toma en cuenta, las actividades artísticas:

- Favorecen y estimulan la comunicación ya que son un medio por el cual el niño expresa y comunica sus sentimientos, ideas y actividades, crea y representa el mundo que lo rodea y el mundo de la fantasía. Esta comunicación se da a través de la manipulación y modificación del material artístico (en la praxis artística el "material" puede ser desde una hoja de papel, hasta la utilización del propio cuerpo con fines expresivos, pasando por la utilización de sonidos y ritmos, etc.),

logrando un producto que genera respuestas en sus pares, facilitando así la integración y el intercambio.

- Favorecen la capacidad perceptivo-motora, ya que las producciones que los alumnos realizan, son una manifestación de la conjunción y el desarrollo de su capacidad para percibir estímulos, ordenarlos desde la función perceptiva, y de responder a ellos a través de acciones motoras concretas sobre los materiales de trabajo.
- Promueven la relación permanente con los objetos, en este punto se hace evidente que las actividades se basan en la manipulación de distintos objetos, permitiendo no solo el reconocimiento de los mismos, sino además promoviendo la aplicación de procesos creativos sobre ellos.
- Estimulan el desarrollo de los procesos afectivo-emocionales, con propuestas que favorezcan la libre expresión de su afectividad en producciones significativas para el alumno.
- Promueven las relaciones socio-culturales puesto que el arte es un medio de expresión social, el alumno integra los elementos que componen su creación al mundo que lo rodea, de esta forma, la obra artística actúa como una prolongación de lo individual a lo colectivo permitiéndole tomar conciencia de su pertenencia a un mundo social.

En conclusión, el arte permite crear con los conocimientos actuales, aportando la preparación para la futura acción creadora, constituye un proceso de asimilación y proyección en el que se obtiene más que un producto, el alumno proporciona una parte de sí mismo.

D. INSTITUCIONES GUATEMALTECAS QUE INTEGRAN ACTIVIDADES ARTÍSTICAS EN LA ENSEÑANZA DE LAS PERSONAS CON SÍNDROME DE DOWN.

Entre las instituciones que implementan la educación artística en la educación de personas con Síndrome de Down, están:

- a. *Fundación para la Autorrealización y Capacitación Especial de Jóvenes y Adultos con Retraso Mental, FACES.*

La Fundación FACES es una entidad aprobada por decreto gubernativo No. 132-2000, con carácter no lucrativo, de servicio no sectario, ajena a la política partidista, y dirigida a prestar atención personalizada a personas con retraso mental.

Para su funcionamiento administrativo cuenta con un consejo responsable de la elaboración y conducción de normas de operación y una junta directiva conformada por un equipo multiprofesional presidido por una directora ejecutiva. Cuenta además con diversos colaboradores, padres de familia y una asesoría legal, alianzas estratégicas de cooperación técnica profesional con entidades nacionales y extranjeras.

La Visión consiste en ser una institución dedicada a la educación de personas con retraso mental, para que éstas puedan trabajar, y así, opten por una vida productiva.

La Misión FACES pretende formar seres humanos dignos a través de la capacitación e inserción laboral de personas con retraso mental, para que por medio de actividades acordes a sus capacidades, destrezas sociales y habilidades de autoayuda, desarrollen el potencial de aprendizaje y adquisición de conocimientos que les permita alcanzar la calidad de vida que les integre a la sociedad y gozar del ejercicio de su ciudadanía.

FACES tiene como objetivo general implementar un programa de atención integral a jóvenes y adultos con retraso mental en Centros de Educación Especial para capacitación laboral y hogares protegidos.

Esto se logra a través de los talleres artesanales 'La Colmena', en los que se imparte panadería, cocina, floricultura, costura y manualidades, crianza de mascotas, serigrafía, carpintería, pastelería, conserjería, cerería y crianza de lombrices.

b. *Fundación Artes Muy Especiales.*

La labor social de la Fundación Artes muy Especiales (VSA, por sus siglas en inglés Very Special Arts) comenzó en Guatemala en 1994, cuando Walter Peter Koller y Sonya de Peter fundaron una entidad que promoviera el arte para personas con capacidades especiales.

Su acción se refleja en la alegría y los logros alcanzados por niños y jóvenes que se han convertido en artistas, como los pintores de boca (personas que por tener alguna deficiencia en sus miembros superiores e inferiores no pueden utilizar sus manos para pintar y utilizan su boca para sostener el pincel o pluma), pintores de pie (son las personas que por alguna deficiencia física en sus miembros superiores, utilizan los pies para sujetar los instrumentos para pintar o para escribir), y cantantes, indica Sonya de Peter en una entrevista realizada por la revista Evidencia.

El objetivo de la fundación VSA es brindar programas de arte manual, percusión y teatro; corte y confección; baile español o canto, al millón y medio de guatemaltecos con limitaciones físicas y mentales.

Con la premisa de que las artes pueden abrir las puertas del aprendizaje y del trabajo productivo, la Fundación Artes muy Especiales ha trabajado con el Instituto Neurológico de Guatemala, el Centro de Educación Especial Ávida España, la Asociación Nacional de Ciegos y la Fundación Margarita Tejada. La evolución es una constante que se toma en cuenta en la fundación por lo que está proyectada una escuela a la cual podrán asistir los interesados y que se convierta, además, en fuente de trabajo. (Revista Evidencia No. 9, 2003:7)

c. *Instituto Neurológico de Guatemala (ING).*

El Instituto Neurológico de Guatemala se fundó como respuesta a la necesidad de la comunidad guatemalteca, dado que previo a este esfuerzo no existía ninguna facilidad para el diagnóstico, tratamiento, educación e integración para el discapacitado mental.

El 3 de mayo de 1961 se reúnen un grupo de médicos, padres de niños con discapacidad mental y personas altruistas con el objeto de fundar el ING. En esta primera reunión se integra una junta directiva provisional, a quienes se les comisiona para formular los estatutos del ING, y para efectuar todas las gestiones necesarias ante las autoridades del país para lograr la personalidad jurídica del Instituto. El 21 de julio del mismo año, por acuerdo gubernativo, se le otorga personalidad jurídica con la aprobación de sus estatutos.

En febrero de 1962, luego de múltiples esfuerzos y limitaciones económicas, el ING abre las puertas de su centro de educación especial y las clínicas de diagnóstico, con 12 alumnos, 1 maestro y 2 niñeras. La población aumenta paulatinamente, y al final de ese año ya cuenta con 44 alumnos y el personal educativo necesario.

La primera ubicación del ING fue en la zona 1, posteriormente se traslada a la zona 7. Se hacen gestiones ante el Gobierno de la República para obtener en usufructo un terreno, el cual fue concedido el 25 de octubre de 1968, en las inmediaciones del Hospital Roosevelt, con un Área de 12,000 varas cuadradas.

Las construcciones del Centro Psicopedagógico, debían iniciarse antes del 25 de octubre de 1969, lo cual pudo realizarse gracias a gestiones personales del Presidente de la Junta Directiva, algunos donativos y un préstamo bancario avalado por los integrantes de la Junta Directiva.

Las instalaciones fueron estrenadas en enero de 1971.

Desde 1962, el Instituto Neurológico ha contado con la valiosa ayuda de un grupo de médicos que, en forma gratuita, vienen prestando sus servicios en la evaluación y tratamiento de los niños que asisten al Centro.

En la actualidad, el Instituto Neurológico de Guatemala ha crecido, no sólo en población y cobertura, sino en la calidad de servicios que ofrece a la comunidad guatemalteca. Se caracteriza por ser una entidad de evaluación, diagnóstico y tratamiento en las áreas de educación especial, psicología, terapia del lenguaje, fisioterapia y terapia ocupacional. Presta, además, servicios médicos en neurología y medicina física, y otros servicios como trabajo social, escuela para padres de niños con discapacidad mental, programa de consulta externa donde se atienden aproximadamente 100 niños, transporte, programa de deportes, etc.

Actualmente atienden en la jornada matutina a 136 alumnos y en la jornada vespertina a 125. Los alumnos están comprendidos entre los 3 a los 22 años. De la población estudiantil, el 71% presenta Síndrome de Down.

La mayor parte de las familias que asisten al ING son de escasos recursos económicos, y la cuota que pagan es muy baja. La determina la trabajadora social del Instituto, de acuerdo a las posibilidades de cada familia. Las colegiaturas y cuotas cubren como 10% del presupuesto anual del Instituto.

El déficit se cubre por medio de las actividades del mes de junio, Mes de Conscripción del Instituto Neurológico de Guatemala, como son la Rifa, la Subasta de Juannio, la promoción Regálame tus Centavos, y con donaciones de personas particulares y empresas privadas. Cabe hacer mención, dadas las características artísticas especiales involucradas, en la subasta de Juannio que el arte ha sido un vehículo importante para el establecimiento y la sobrevivencia del Instituto Neurológico de Guatemala desde su fundación.

En busca de la superación del ING, un grupo de personas reunieron a varios artistas y por primera vez en 1965 se ofreció al público interesado en el arte, una subasta de pinturas y fondos para contribuir a la mejoría de los niños con limitaciones mentales.

En forma entusiasta y metódicamente organizada desde 1965 se ha presentado anualmente al público guatemalteco la oportunidad de adquirir en subasta abierta, arte de alta calidad.

d. *Centro de Capacitación Técnico y Vocacional de la Fundación Margarita Tejada para el Síndrome de Down.*

La Fundación Margarita Tejada es una entidad no lucrativa. Nació de la inquietud de un grupo de madres y profesionales con hijos con Síndrome Down ante la necesidad de proveer a las personas con este Síndrome una mejor calidad de vida a través de las áreas de salud, social y educativa. A la vez, ayudar a los padres y familiares a entender la problemática y cómo enfrentarla.

La Municipalidad Capitalina concedió en usufructo por un período de 50 años un terreno de cuatro manzanas, situado en la 4ª avenida 12-20 zona 16, Acatán, Santa Rosita. Con fecha 18 de octubre de 1998.

La Fundación Margarita Tejada y el Centro de Capacitación están legalmente constituidas por acuerdo ministerial # 80-98 del 14 de marzo de 1998, del Ministerio de Gobernación.

La misión de la Fundación Margarita Tejada es mejorar la calidad de vida integral de las personas con Síndrome de Down y de sus familias a través de programas educativos y de soporte social. Su meta es proveer accesibilidad a programas de calidad que promuevan sensibilidad y aceptación de las personas con Síndrome de Down.

El Centro de Capacitación brinda las siguientes asignaturas y talleres:

Los días martes y jueves se imparten las clases de lenguaje, percepción, psicomotricidad, matemática, lectura, escritura, conocimiento del medio y autonomía personal. Los días lunes, miércoles y viernes se imparten los talleres de agricultura y horticultura, cocina, panadería, doméstico, collares, artesanal y cerámica

CAPÍTULO III. ESTUDIO DE CASO PRÁCTICO.

A. El arte como integrador social.

Cuando un taller artístico de una institución sale a mostrar sus producciones a “la sociedad”, suele decirse que es una forma de integración con la comunidad o sociedad. Esta búsqueda de la integración social posee efectos sumamente positivos para los participantes, ya que les permite la interacción con el otro, una respuesta del “otro social” que se afectó por la producción artística y le devuelve su visión, su opinión o emoción.

Esto implica ya de por sí un logro subjetivo importante: La socialización, el poder inscribirse como uno en la sociedad (aún cuando sea en un sector restringido de la misma), ser reconocidos y reconocerse por y con relación al otro.

*En el seminario *Valor Y Eficacia de los Talleres Artísticos en Escuelas de Educación Especial y Dispositivos Terapéuticos*, Oscar Zelis y Paula Llompart señalan que *los Talleres Artísticos pueden brindar dentro de una institución un lugar diferente donde lo que se privilegia es la iniciativa y creatividad singular, espontánea, no predeterminada ni reglamentada de antemano. Podemos imaginarlo funcionando como un pulmón subjetivo que evita el peligro de asfixia al cual a veces el sujeto queda expuesto cuando se siente demasiado encerrado.**

Pero para lograr el objetivo de una integración social como tal, es necesario superar muchos prejuicios que estigmatizan y ponen el acento en la discapacidad relegando a segundo plano el hecho artístico en sí, dichos prejuicios no solo están presentes en la sociedad, sino que se encuentran también en las instituciones que en cierta forma los alimentan, sabiendo que el rótulo de “discapacitado” moviliza y facilita el camino para conseguir determinados objetivos.

Con respecto al trabajo en los talleres es importante que los participantes experimenten y exploren con diversos materiales y técnicas, para luego poder elegir aquella que sea más acorde a sus necesidades expresivas. Además, el taller de arte, a través del manejo de diferentes técnicas y materiales, puede favorecer el proceso de aprendizaje en forma general, en lo que se refiere a contribuir para que el niño avance en la adquisición de conocimientos en otras áreas de su educación.

En el taller deben mantenerse constantes en el tiempo, es fundamental que no se varíe notablemente la rutina para que los alumnos puedan llegar a trabajar sin problemas. Algunos de los aspectos que deben tomarse en cuenta son:

- Día y horario.
- Espacio de trabajo.
- Coordinador del taller.
- Rutina en la dinámica de trabajo.
- Pautas de convivencia.

La preservación de estos aspectos ayuda a establecer lazos indispensables de confianza en la persona, al asegurarle la protección de sus producciones artísticas como objetos pertenecientes a su patrimonio individual.

Es fundamental que el espacio responda a las necesidades que imponen las actividades artísticas, el cual debe ser lo suficientemente amplio para favorecer la circulación de los alumnos, cada uno de ellos necesitará un área de trabajo donde pueda ubicar sus materiales y moverse con libertad.

B. El Centro de Capacitación Técnico y Vocacional de la Fundación Margarita Tejada.

El Centro de Capacitación Técnico y Vocacional abrió sus puertas el 7 de marzo del año 2002 con una población de 25 alumnos.

El objetivo del Centro de Capacitación es el siguiente: “Siendo todas las personas con Síndrome de Down merecedoras de oportunidades para desarrollarse integralmente en diversos campos técnicos y áreas de especialización. El Centro de Capacitación Técnico y Vocacional de la Fundación Margarita Tejada, se propone capacitar a jóvenes con Síndrome de Down, a partir de los 12 años, para ser miembros activos dentro de su sociedad”.

Los requisitos primordiales para ser aceptado en el Centro de Capacitación son que el alumno presente Síndrome de Down y maneje destrezas de autoayuda.

Actualmente el Centro atiende a 70 alumnos con Síndrome de Down comprendidos entre las edades de 12 a 50 años. Estos jóvenes y adultos con Síndrome de Down en su mayoría provienen de familias de muy escasos recursos, a quienes les han brindado una estimulación básica.

El propósito principal del Centro es capacitar a estas personas, desarrollando sus destrezas básicas al máximo y enseñándoles un oficio, el cual les servirá para integrarse a la sociedad en el proceso laboral.



Clase de escritura



Clase de conocimiento del medio



Taller doméstico



Taller de horticultura



Taller de panadería



Taller de collares



Taller de cocina



Taller de cerámica

C. Experiencia.

a. Plan de trabajo:

i. IDENTIFICACIÓN

Plantel: Centro de Capacitación Técnico y Vocacional,
Fundación Margarita Tejada

Materia: Taller de Cerámica

Profesor: Cristina López

Auxiliar: Federico Paredes

Tema: Platos y Macetas de barro

Fecha de realización: Febrero, marzo y abril de 2004

Fecha de seguimiento: junio de 2004 a marzo de 2006.

ii. OBJETIVO GENERAL:

Que la actividad artística generada por los participantes en los talleres de cerámica del Centro de Capacitación de la Fundación Margarita Tejada coadyuven en el proceso de integración de las personas con síndrome de Down en la sociedad.

iii. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Que el estudiante aplique los conocimientos adquiridos en la elaboración de sus piezas cerámicas.

- Que el estudiante sea capaz de modelar, por sí mismo, una pieza cerámica.
- Que el estudiante exhiba sus piezas cerámicas en el contexto de una muestra que propicie la interacción con un grupo de personas invitadas al Centro de Capacitación de la Fundación Margarita Tejada.

iv. CONTENIDO:

- Realización de platos y macetas modelados a partir de la técnica de rollos de barro.

v. PROCEDIMIENTOS:

- Charlas magistrales cortas.
- Demostración operacional del proceso.
- Experiencia.

vi. MATERIALES:

- 50 libras de barro.
- 1 rodillo para amasar pan.
- Pintura para cerámica.
- Hilo de pescar para cortar el barro.

vii. Recursos con que cuentan las instalaciones:

- 5 mesas plásticas con su respectivo forro de plástico.
- 1 mesa de madera
- 15 sillas plásticas
- 1 pila
- 1 servicio sanitario
- 2 estanterías

viii. Herramientas-Utensilios:

- 1 espátula de pintor.
- 10 recipientes de plástico para agua.
- 5 tablas de madera para colocar las piezas terminadas
- 3 toallas de manos.

ix. EVALUACIÓN:

- Que el participante en los talleres de cerámica de la Fundación Margarita Tejada elabore las macetas y platos sin ayuda.
- Que el participante en los talleres de cerámica de la Fundación Margarita Tejada pueda dar una explicación sobre el proceso de elaboración a las personas que aprecien las obras en la exhibición.

b. Áreas de trabajo.

i. El grupo:

- Los alumnos del taller de cerámica son 12, ellos permanecen en el taller durante toda la jornada de trabajo (1 día a la semana) para que adquieran una rutina.

ii. El docente:

- La maestra y el auxiliar ya tenían una estructura establecida y solamente recordaban a los alumnos cuál es el siguiente paso para que ellos lo ejecuten. Los maestros mantienen buenas relaciones hacia sus alumnos, las cuales reflejan tolerancia, simpatía y orientación.

iii. Instrucciones:

- Las instrucciones fueron presentadas a los alumnos de forma magistral, se les demostró la forma de elaborar los rollos y por último se les repartió el material para que cada uno elaborara su pieza.

iv. Preparación de los materiales.

- Sobre las mesas de trabajo los alumnos tenían una pequeña palangana con agua para humedecer el barro que iban a trabajar.
- A cada alumno se le reparte una bola grande de barro.
- Con el barro, los alumnos, prepararon varias bolitas que utilizarían para la realización de las macetas y platos.



Jorge Pablo, listo para empezar a trabajar.



Clara, amasando el barro para formar las bolitas.

v. Realización del objeto.

- Con las bolas de barro, los alumnos realizaron rollos, haciéndolos rodar sobre la mesa con las manos y con movimientos de vaivén.
- Una vez preparados los rollos, se hizo una espiral con uno de ellos para formar la base.
- Colocaron un rollo encima de la base, éste se va enrollando en todo el contorno, formando el cuerpo de la maceta.
- La maceta se dejó secar por aproximadamente 5 días envuelto en un plástico.

vi. Acabados.

- A la semana siguiente se sacó la maceta del plástico y con una piedra de río se pulió para darle brillo.



Pablo Alfonso, puliendo una pieza de barro.

- Se dejó secar durante otra semana para que endureciera por completo.
- Se llevó el producto al horno para su cocción.



Maceta pulida y cocida.

vii. Presentación del producto.

- Las piezas de cerámica se exponen y presentan a la venta en el bazar del día de la madre y en el bazar navideño organizado por la Fundación Margarita Tejada.



Macetas y platos realizados por los alumnos del Centro de Capacitación FMT.

viii. Tiempo:

- El tiempo que cada alumno tardó en elaborar una pieza cerámica fue variable, ya que en lo que unos tardaron 3 sesiones, otros emplearon 8 sesiones para elaborar su pieza.

ix. Conclusiones del caso práctico.

- La elaboración de las piezas ofrece a los alumnos una gran satisfacción personal, ya que lo que hacen los hace sentirse orgullosos y capaces de realizar algo por ellos mismos.

- La elaboración de piezas de cerámica permite que cada alumno con síndrome de Down interactúe con el grupo y le permite sentirse activo socialmente. .
- La cerámica da libertad a la espontaneidad, lo que anima a la creatividad de las personas con Síndrome de Down. Algunos alumnos presentaron variaciones de acuerdo al ejemplo dado por lo que se comprueba el aprendizaje del proceso.
- El taller de cerámica es un buen medio de integración social ya que da la oportunidad de tener una reciprocidad con el otro social, durante la exposición de las obras. Los alumnos pudieron dar explicaciones de cómo realizaron el proceso de la elaboración de las piezas.

D. Destrezas de las personas con Síndrome de Down.

A través de la experiencia en el Centro de Capacitación Técnico y Vocacional de la Fundación Margarita Tejada para el Síndrome de Down se pudo observar la importancia de enseñar, a estas personas, paso a paso y de manera secuencial (de lo fácil a lo complejo), habilidades, conocimientos y comportamientos, básicos y necesarios para la adaptación mediata e inmediata de la vida común y, después de adquirir esos comportamientos, se progresa en campos más especializados del aprendizaje para lograr comportamientos más complejos que permitan a cada individuo ser independiente y autónomo en la medida de sus posibilidades.

Algunas de las estrategias a tener en cuenta para el desarrollo de las destrezas de las personas con Síndrome de Down son,

- Graduar sensatamente la estimulación con base en sus progresos.

- Otorgarle las experiencias de convivencia y afecto que necesita.
- Permitirle que intente realizar la actividad por él solo y ayudarlo, en caso de fallar en su intento, las veces necesarias hasta lograr que él solo realice la tarea.
- No forzarlo a que realice las actividades.
- Motivarlo a que efectúe las actividades dependiendo de sus capacidades y posibilidades.
- Mostrarle alegría por el esfuerzo que realiza.
- Darle la oportunidad de experimentar y observar las consecuencias de sus acciones para que aprenda.

Las personas con Síndrome de Down suelen presentar dificultades en las siguientes áreas:

- Motricidad fina y gruesa
- Coordinación
- Tono muscular
- Coordinación ojo-mano

Sus destrezas en estas áreas podrán mejorarse con la práctica del taller de cerámica a través de:

- Manejo de diferentes herramientas
- Concepción del espacio tridimensional
- Manejo del peso y el equilibrio
- Manejo del espacio
- Utilización de música
- Desarrollo táctil

CONCLUSIONES

1. Por medio de las actividades que se realizan en los talleres de arte, la persona con síndrome de Down, tiene la posibilidad de interactuar con las demás personas a través de la exposición y venta de sus obras. Las producciones artísticas pueden aspirar a presentarse ante toda la sociedad, sin distinciones ni aclaraciones, para que sean valoradas por lo que son.
2. Los talleres de arte pueden brindar dentro de una Institución un lugar diferente donde lo que se da más valor a la iniciativa y creatividad, espontánea. La actividad artística implica la posibilidad de la acción creativa y expresiva en la subjetividad.
3. Las experiencias artísticas son multisensoriales, actuando como estimulantes de la percepción, la atención, la coordinación y la comprensión. El taller de arte favorece el aprendizaje general, ya que contribuye en la adquisición de otros temas en varias áreas de la educación, a través del contacto con formas, texturas, colores, etc., la persona va adquiriendo conocimientos que beneficiarán su nivel cognitivo.
4. Es muy importante, en la educación de una persona con síndrome de Down, mantener una rutina en la dinámica de trabajo para que la ejecución de cada actividad no provoque inestabilidad y se realice satisfactoriamente.
5. Los alumnos del taller de cerámica en el Centro de Capacitación tienen la oportunidad de expresarse y autorrealizarse por medio de sus producciones.

RECOMENDACIONES

1. Propiciar la superación de los prejuicios que estigmatizan y ponen el acento en la discapacidad relegando a segundo plano el hecho artístico en sí. Por lo que es muy importante que exista mayor comunicación a cerca de las discapacidades mentales, entre las que se encuentra el síndrome de Down, para permitir una mejor adaptación dentro de las comunidades.
2. Promover la creatividad individual en las instituciones para no caer en la frustración de la persona con síndrome de Down, sino, al contrario, permitan una elevación de la autoestima a través de sus creaciones personales.
3. Promover en los talleres de arte, la integración del aprendizaje para que los alumnos puedan tener conocimientos generales sobre diversos temas.
4. Implementar una rutina en los talleres, tanto en horarios como en los días de trabajo para mejorar la efectividad de los alumnos en la realización de todas las actividades.
5. Implementar talleres artísticos en los centros de educación especial que no cuenten con ellos para permitir la autorrealización de los alumnos a través de la expresión a través de distintas técnicas.

ANEXO

1. ***La política y Normativa de Acceso a la Educación para la Población con Necesidades Educativas Especiales*** (Acuerdo gubernativo 156-95):

La Política y Normativa de Acceso a la Educación para la Población con Necesidades Educativas Especiales fue creada con el objeto de brindar una atención en igualdad de oportunidades, para toda la población guatemalteca. La misma introduce la legislación de la educación especial en Guatemala, adecuaciones curriculares, atención educativa y las personas que serán parte del proceso de integración.

En dicha Política se establece:

- Que la población guatemalteca tiene derecho a recibir educación en forma gratuita y obligatoria sin discriminación alguna.
- Que las personas con NEE tendrán derecho a la educación especial, así como a la educación formal, con los servicios de apoyo requeridos.
- Que la educación de las personas con discapacidad deberá impartirse con la misma calidad y ventajas, tomando en cuenta el centro educativo más cercano al lugar de su residencia y basarse en las normas que orienten los niveles del sistema educativo.
- Que la educación especial, está dirigida a implementar estrategias para la detección y atención temprana de niños y niñas con alteraciones del desarrollo o dificultades de aprendizaje, con la finalidad de prevenir problemáticas más severas, en relación al aprendizaje escolar.

- Que la educación especial debe promover estrategias de atención, integración, inclusión y participación de los alumnos con necesidades educativas especiales, en el campo educativo, social y laboral.
 - Que la educación especial debe promover la participación activa y constante de los padres y madres de familia, para que apoyen el proceso educativo.
 - Que para la atención de los alumnos con necesidades educativas especiales, se requiere hacer las adecuaciones necesarias de acceso, de contexto y currículo.
 - Que se debe establecer una coordinación interinstitucional, que permita el abordaje de la población con necesidades educativas especiales con calidad y equidad.
 - Que es necesario que los docentes del país se actualicen en el campo de la educación especial.
- a. *Atención a las personas con discapacidad según la Política y Normativa de Acceso para la Población con Necesidades Educativas Especiales:*
 Para facilitar una mejor atención a los estudiantes con necesidades educativas especiales, las direcciones departamentales del Ministerio de Educación, en cada uno de los departamentos de la República, tendrán dentro de su personal administrativo un especialista en educación especial que coordinará, supervisará y asesorará la creación y funcionamiento de los servicios de atención educativa de la población con necesidades educativas especiales, quien dependerá administrativamente de la dirección departamental y técnicamente de los lineamientos emitidos por la sede central de educación especial, del Ministerio de Educación.

Según la Política y Normativa de Acceso a la Educación para la Población con NEE, las escuelas normales formarán maestras y maestros con especialidad en Educación especial.

El Ministerio de Educación solicitará a las universidades públicas y privadas, la creación de carreras especializadas en las áreas de la educación especial, además que el pensum de las diferentes especialidades en educación, deberá incluir contenidos relacionados con necesidades educativas especiales.

La sede central de educación especial y las direcciones departamentales de educación promoverán la capacitación de los docentes de educación especial, con temáticas acordes a las necesidades detectadas.

Las direcciones departamentales promoverán y coordinarán cursos de capacitación a los docentes de la educación formal, sobre la atención a alumnos con necesidades educativas especiales, para que la integración sea efectiva, ya que si los maestros regulares, que serán los que tendrán a su cargo a los niños, no tienen la capacitación adecuada, la enseñanza impartida a los niños con NEE no será la más apropiada.

Según las necesidades detectadas la sede central de educación especial y las direcciones departamentales, promoverán diferentes estrategias de sensibilización, divulgación y actualización que se realizarán en el mes de enero o en las fechas dispuestas por el Ministerio de Educación para la capacitación.

Se tiene contemplado también el manejo de escuelas para padres, en los que los maestros de educación especial desarrollen programas de información, sensibilización y orientación dirigidos a padres de familia.

Las escuelas de educación especial se integran bajo el patrón del trabajo multiprofesional, en donde las aportaciones del maestro, médico, psicólogo y el trabajador social constituyen la base del conocimiento fino del estudiante para la aplicación racional de la materia didáctica de acuerdo con las potencialidades y limitaciones del mismo.

b. *El Proceso de Integración:*

El proceso de integración se puede dar parcialmente, asistiendo el alumno y la alumna por períodos, al sistema educativo regular y a los servicios de educación especial. Para integrar a estudiantes en los diferentes niveles de educación, se tomará en cuenta el desarrollo de conductas sociales y adaptativas, aprendizajes funcionales y potenciales de aprendizaje del estudiante, y no las destrezas académicas.

Los alumnos con necesidades educativas especiales que asistan a establecimientos educativos regulares, son población del mismo y por tanto se les asignará los recursos humanos y materiales necesarios; además, participarán en todas las actividades escolares y extraescolares de las demás alumnos, asistiendo en los mismos horarios y en igualdad de condiciones que el resto de la población estudiantil.

Los estudiantes con NEE, se escolarizarán preferentemente en el centro educativo regular más cercano a su residencia, pero cuando estos estudiantes no se beneficien adecuadamente de los servicios de la educación formal, serán referidos a instituciones que presten servicios de educación especial, previa consulta del comité de apoyo al

coordinador de educación especial de la dirección departamental, quien hará el dictamen correspondiente.

Los estudiantes con necesidades educativas especiales, recibirán temporal o permanentemente, los servicios de apoyo técnicos y humanos que requieran, como:

- Los que faciliten la comunicación, tales como el braille, comunicación total, equipo tecnológico y los que por adecuaciones curriculares se requieran.
- Los que faciliten el acceso físico tales como rampas.
- Docente de Apoyo: Podrá estar en un centro educativo apoyando la escolarización de los estudiantes con necesidades educativas especiales o ser itinerante entre varios centros educativos, según las necesidades de los alumnos. Dependerá administrativamente de la dirección de la escuela regular o educación especial donde esté presupuestado.
- Aula Recurso: en este servicio se atenderá a los estudiantes del sistema educativo regular, en cualquiera de las modalidades siguientes: problemas de aprendizaje, del lenguaje, emocionales y de conducta, y cualquier otra modalidad. Serán atendidos en pequeños grupos por períodos según sus necesidades. Estas aulas dependen administrativamente del director o directora del establecimiento educativo y técnicamente de los lineamientos emitidos por la sede central de educación especial del Ministerio de Educación, a través de la coordinación de educación especial de cada dirección departamental.

Las Aulas Integradas funcionarán en establecimientos de educación formal en un espacio físico igual al ocupado por las demás secciones de la escuela, con las adecuaciones necesarias, en el mismo horario, atendiendo a estudiantes con NEE asociados a discapacidad, que tengan conductas sociales adecuadas para su participación en todas las actividades escolares. Dependerán administrativamente del director o directora del establecimiento de educación formal y, técnicamente, de los lineamientos emitidos por el programa de educación especial.

El personal de los servicios de educación especial promoverá la integración de sus alumnos a la educación formal, cuando ésta se considere apropiada para ellos.

c. *Inserción Laboral:*

Las escuelas de educación especial atenderán a los estudiantes que permanezcan temporal o permanentemente en las escuelas de educación especial, continúan su educación ubicados en los diferentes ciclos según su edad cronológica. En el tercer ciclo se iniciará la formación laboral, la cual concluirá a la edad de 18 años. A partir de esa edad podrán integrarse en las diferentes modalidades ocupacionales: competitiva o protegida.

La formación laboral se brindará en institutos de educación básica superior, de preferencia en los institutos técnicos vocacionales y experimentales y se continuará en instituciones como el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP) u otras que brinden capacitación laboral para personas con o sin Necesidades Educativas Especiales. Estos servicios educativos dependerán administrativamente del director o directora de cada Instituto y, técnicamente, del Programa de Educación especial.

La habilitación pretende llevar a la persona hasta sus límites físico, mental, social y económico máximos posibles. Ya que en el mundo no sobrevive el más apto, sino el más tenaz.

Entre los centros que capacitan laboralmente a los discapacitados se encuentra la Asociación de capacitación y asistencia técnica en educación y discapacidad (ASCATED).

ASCATED es una organización no gubernamental sin fines de lucro, que se dedica a la rehabilitación profesional de los discapacitados. El objetivo de ASCATED es propiciar una educación integral al niño, por medio de información completa y una constante capacitación.

ASCATED trabaja en 18 departamentos de Guatemala, además consta con distintas áreas en las que prestan capacitación a instituciones que lo soliciten. Entre las áreas de capacitación están: área de coordinación, área de investigación, legislación y política, centro de documentación y tecnología (mecanismos para que personas con problemas visuales puedan informarse, al igual que personas con problemas motores).

BIBLIOGRAFÍA

1. ACERETE, Dora. “Objetivos y Didáctica de la Educación Plástica” Editorial Kapelusz. Argentina, 1970.
2. BARBARANNE J., Benjamín. “Un niño especial en la familia” Editorial Trillas. México, 1997.
3. CAMPO MARSICOVETERE, Eduardo. Oscar Klée Fleischmann. “Artes Plásticas” Editorial Kamar. Guatemala, 1991.
4. CERDA GUTIERREZ, Hugo. “La creatividad en la Ciencia y en la Educación”. Editorial Magisterio, Colección Aula Abierta. Colombia, 2000.
5. CHAVARRÍA, Joaquim. “La Cerámica”. Parramón Ediciones, S.A. Barcelona, 1997.
6. GARCÍA, Beatriz y ARCE, Sylvia. “Educación Especial”. Editorial Piedra Santa. Guatemala, 1996.
7. GARCÍA, Beatriz y ARCE, Sylvia. “Retraso Mental”. Editorial Piedra Santa. Guatemala, 1996.
8. GARCÍA ESCAMILLA, Sylvia. “El niño con Síndrome de Down.” Editorial Diana. México 1990
9. GARCÍA-OCHOA ROLDÁN, Sagrario. “Expresión Plástica.” Editorial Santillana. México, 1985.
10. HEWARD, William L. “Niños excepcionales. Una introducción a la educación especial”. Editorial Prentice Hall. Madrid, 1998.

11. KLINGLER, Cynthia; VADILLO, Guadalupe. "Psicología Cognitiva". Editorial McGraw Hill. México, 1999.
12. KRAMER, Edith. "El arte como terapia infantil." Editorial Diana. México, 1985.
13. LEWIS, Rena B. y colaboradores. "Educación de adultos y niños excepcionales. Una introducción a la educación especial." Editorial Piedra Santa. Guatemala, 1989.
14. LOWENFELD, Viktor. "Desarrollo de la capacidad creadora". Editorial Kapelusz. Argentina, 1961.
15. LOWENFELD, Viktor. "El niño y su arte". Editorial Kapelusz. Argentina, 1973.
16. LUJÁN MUÑOZ, Jorge. "La enseñanza de la historia del arte en la educación secundaria". Revista Universidad de San Carlos. Editorial Universitaria. Guatemala, 1964.
17. NÉRICI, Imídeo G. "Hacia una didáctica general dinámica". Editorial Kapelusz. Buenos Aires, 1992
18. PIERANGELO, Robert. JACOBY, Robert. "Guía de Educación Especial para Niños Discapacitados". Editorial Prentice Hall. México, 1998
19. RASTOLL ALDEGUER, Manuel. "Educación Artística". Editorial Santillana. México, 1985.

20. RENZULLI, Joseph. CALLAHAN, Carolyn. “Actividades para la preparación de la creatividad en la escuela secundaria”. Universidad de Connecticut.
21. SALVADOR, Jordi. “La estimulación Precoz en la Educación Especial”. Ediciones CEAC. España, 1989.
22. TILLEY, Pauline. “El arte en la educación especial.” Ediciones CEAC. Barcelona, 1981.
23. WOJNAR, Irena. “Estética y Pedagogía”. Fondo de Cultura Económica. México, 1966.
24. “Diccionario enciclopédico de Educación Especial”. Editorial Santillana. Madrid, 1995.
25. “Política y Normativa de Acceso a la Educación para la Población con Necesidades Educativas Especiales”. Ministerio de Educación. Dirección General de Programas y Proyectos. Educación Especial. Guatemala, 2001
26. “Revista Evidencia”, número 9. Ministerio Público de Guatemala. Guatemala, Noviembre 2003.
27. <http://www.crayola.com/educators/advocacy/index.cfm>
28. <http://www.educacioninicial.com>
29. <http://www.psycoarte.com>
30. <http://www.psycologia.com/articulos/ar-jbetancourt02.htm>
31. <http://www.unesco.org/culture/creativity/education>

A Dios y a María Auxiliadora por haber sido luz y guía en mi camino.

A mi padre Carlos Cossich por su apoyo.

A Mis madres Zoila Irma y Josefita por enseñarme con amor.

A Margarita por su ayuda incondicional.

A Mi esposo Aldo y a **mi hija María Andrea** por ser mi motivación.